

COLOMBIANOS PREFIEREN LAS MOTOS DE BAJO CILINDRAJE PARA EL TRABAJO: CRECE REGISTRO DE MATRÍCULAS EN EL PAÍS

- *Las motos continúan convirtiéndose en un medio de transporte de importancia para los colombianos.*
- *El registro de matrículas de motocicletas creció 10,51% en el acumulado a octubre, y durante el mes, creció 19,23.*
- *El Informe de Registro de Motocicletas, resaltó, además, la alta participación del mercado de las motos de baja cilindrada (de hasta 135 cc) o vehículos económicos, que son usados por los colombianos, principalmente, para el trabajo.*

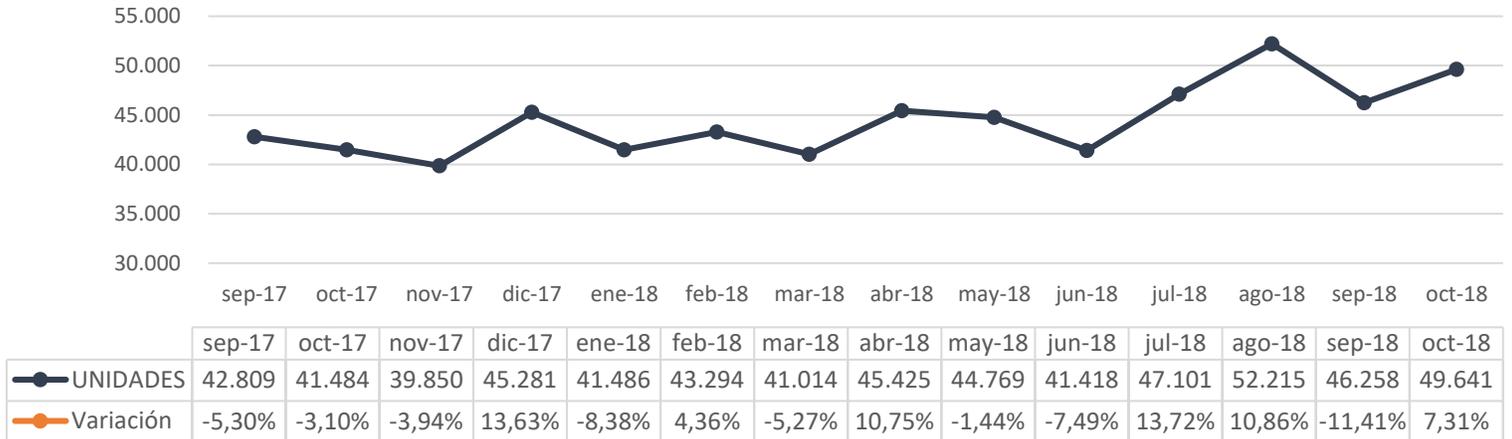
Bogotá, 13 noviembre de 2018 - FENALCO y ANDI, gremios representantes de la industria y la importación de vehículos y de motocicletas del país, presentan el Informe de Registro de Motocicletas a octubre de 2018 y anuncian que el acumulado a octubre de matrículas de motocicletas a 2018, **alcanzó las 452.441 unidades**, con un importante crecimiento del 10,51% (43,028 unidades más que el mismo periodo en 2017). De igual forma Cundinamarca y Antioquia son los departamentos con mayor número de motocicletas nuevas registradas, con una contribución del 17,3% y 15,7% respectivamente.



*Para efecto de este documento: Las matrículas se refieren a motocicletas registrados en el RUNT como matrículas de nuevos o no usados.

El mes de octubre arrojó un total de 49.641 matrículas registradas en el país, lo cual indica que el número de matrículas registradas se mantiene por encima de 45 mil unidades. Con respecto al mes anterior, se registraron 3.383 más matrículas lo que representa una variación del 7,31%; es así como se continúan consolidando las expectativas de alcanzar las proyecciones de 550 mil unidades matriculadas para diciembre del 2018.

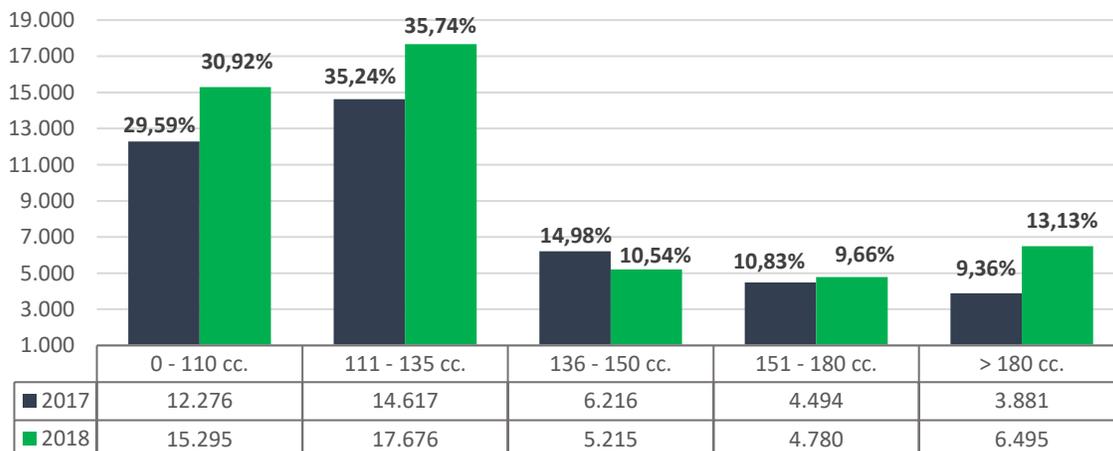
Gráfico 1.
Comportamiento histórico de matrícula de motocicletas.
Sept. 2017 – Oct. 2018.



Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevo

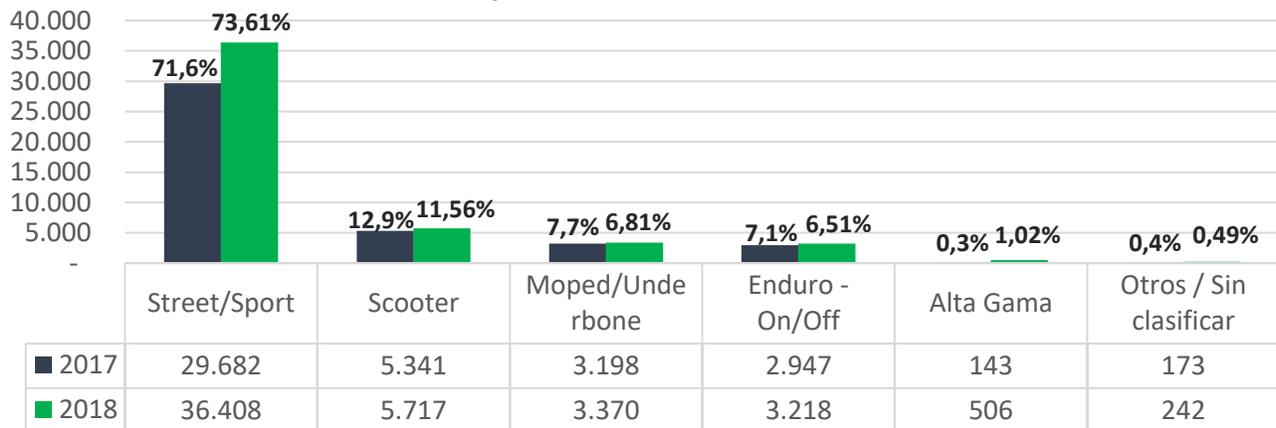
Durante el mes de octubre de 2018 se matricularon en el país 49,641 (7,977 motocicletas más frente al mismo mes del año inmediatamente anterior), lo cual **representa un crecimiento del 19,23%**, apuntando a una mejora del sector respecto a la caída de ventas del 2016 y 2017.

Gráfico 2.
Matrícula de motocicletas por cilindraje.
Comparativo a octubre 2017 vs. 2018.



Según cilindrada, del total de motocicletas registradas a octubre de 2018, el primer lugar lo ocupa de 111 a 135 cc con un 35,75%; el 30,92% (2do lugar) son de 0 a 110 cc; el 13,13% (3er lugar) son mayores a 180 cc; el 10,54% (4to lugar) son de 136 a 150 cc; por último, de 151 a 180 cc con un 9,66%. Es de relevar **la alta participación del mercado de las motos de baja cilindrada de hasta 135 cc, con un 66,6%, vehículos económicos principalmente para el trabajo**, en contraposición con la pérdida de participación de las motocicletas (4,44%) de 136 cc a 150 cc.

Gráfico 3.
Matrícula de motocicletas por segmento.
Comparativo a octubre 2017-2018.



Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

Street: adaptadas para la calle y el trabajo.

Scooter: automáticas, no tiene cambios ni clutch, tienen llantas más gruesas y bajas.

Moped: semiautomática, cuenta con cambios y no debe accionar un clutch. Motocicletas angostas y livianas, tienen llantas altas y delgadas.

Enduro: para usar off-road y en circuitos, capacidad para circular por terrenos irregulares

Alta Gama: motocicletas de alto cilindraje

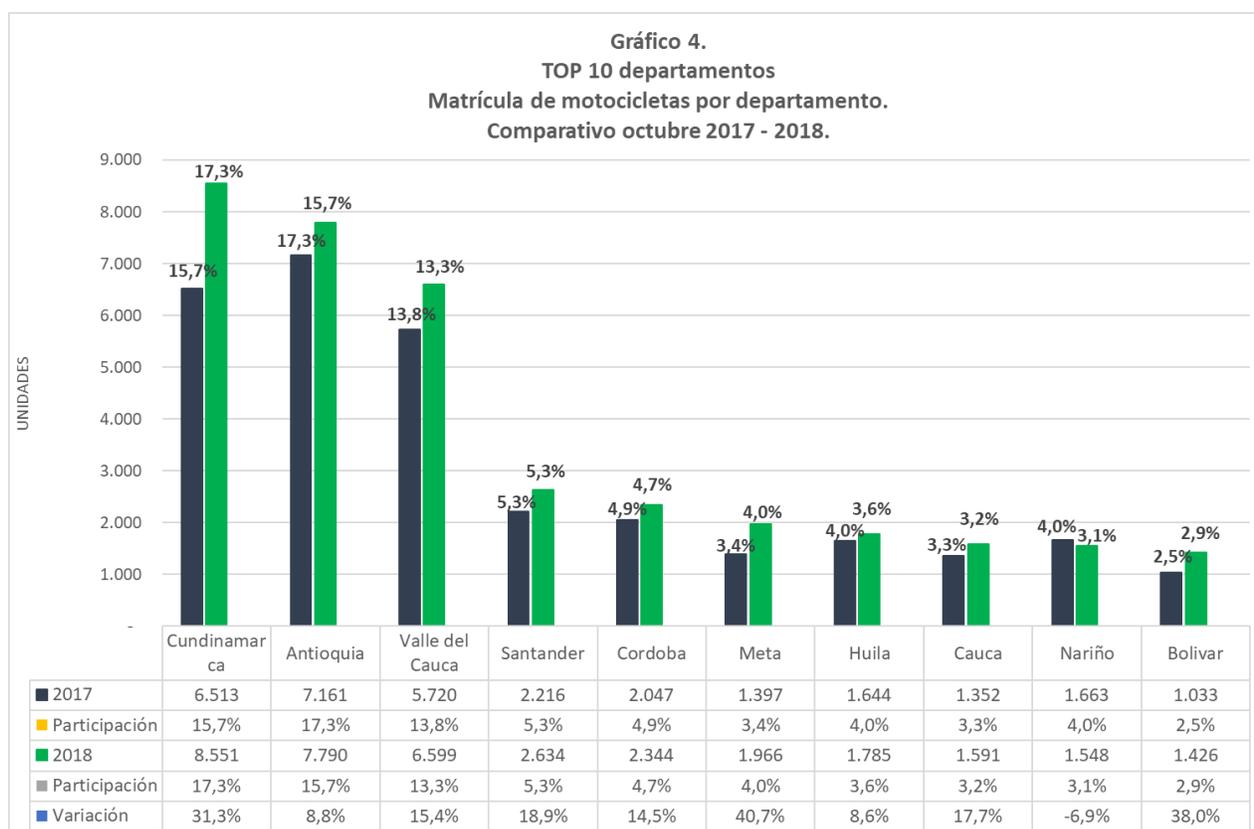
Sin Clasificar: no están clasificadas en algún segmento.

Del total de motocicletas matriculadas a octubre de 2018, las tipo calle: *Street/Sport* participan con el 73,61% del total del mercado, las *Scooter* 11,56%, las tipo *Moped* 6,81%, las de uso deportivo *Enduro* 6,51%, alta gama 1,02% y los otros 0,49%.

Cifras de motocicletas por departamento

Por otro lado, Cundinamarca y Antioquia son los departamentos con mayor número de motocicletas nuevas registradas, con una contribución del 17,3% y 15,7% respectivamente. En tercer lugar, se encuentra el departamento del Valle del Cauca con el 13,3% de participación en el mercado, seguido por Santander con el 5,3% de participación; en quinto lugar, se encuentra Córdoba con el 4,7 %.

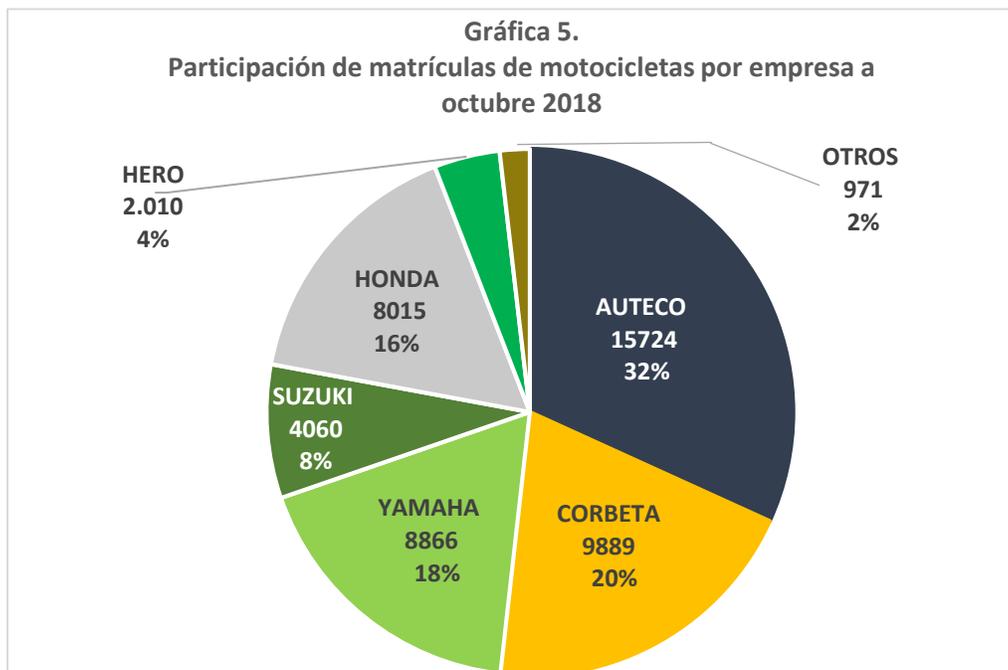
Sobre esto, Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca incrementan su número de unidades vendidas con una variación positiva del 31,3%, 8,8% y 15,4% respectivamente. Sin embargo, dentro del TOP 10 de departamentos, Nariño es el único departamento que registra una caída en sus ventas, con el -6,9%.



Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

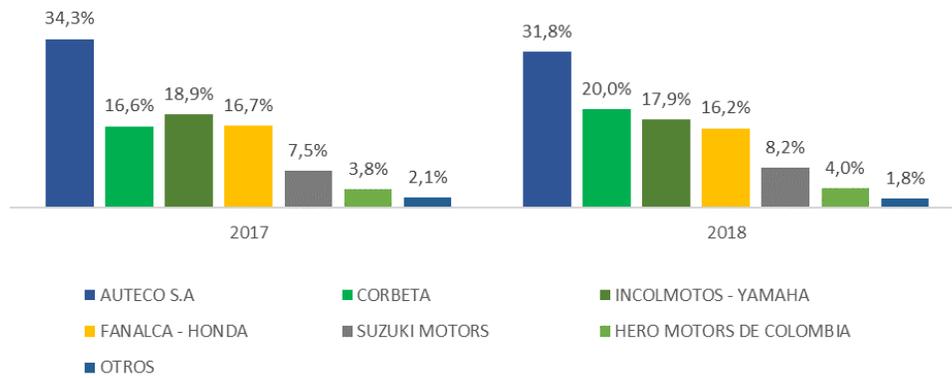
Participación en el mercado por empresa

La participación en el mercado por empresa en octubre de 2018, en general, se mantiene en las marcas tradicionales, respecto del mismo mes en el año anterior, se distribuyó así: AUTECO con las marcas (Bajaj, Kymco, Kawasaki, KTM y Victory) mantiene el primer puesto, y pasa del 34,3% al 31,8%; CORBETA con las marcas (AKT, TVS y Royal Enfield) obtiene el segundo puesto al pasar de 16,6% al 20%; INCOLMOTOS –YAMAHA pasa al tercer lugar con el 17,9% de participación; FANALCA - HONDA ocupa el cuarto lugar pasando del 16,7% al 16,4%; SUZUKI cuenta con el 8,2% de participación y HERO obtuvo un 4,0% de participación en el mercado.



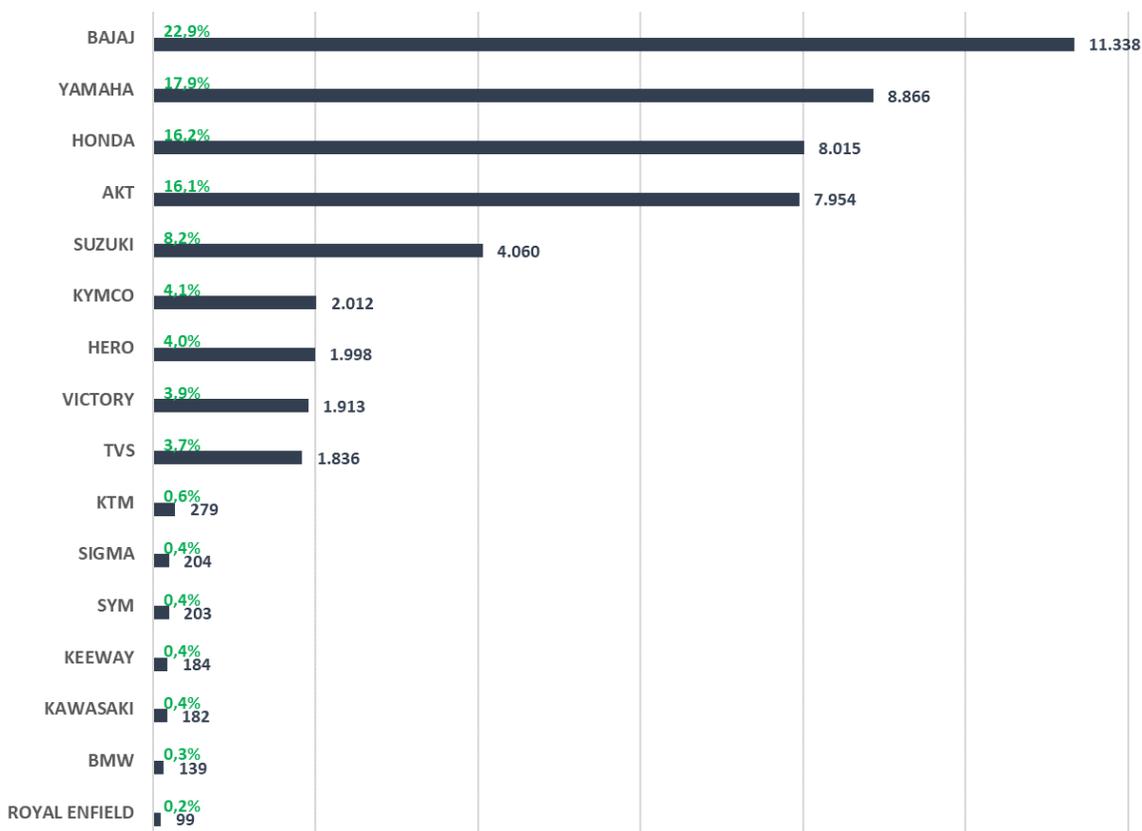
Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

Gráfico 6.
Participación de matrículas de motocicletas por empresa
Comparativo a octubre
2017 - 2018



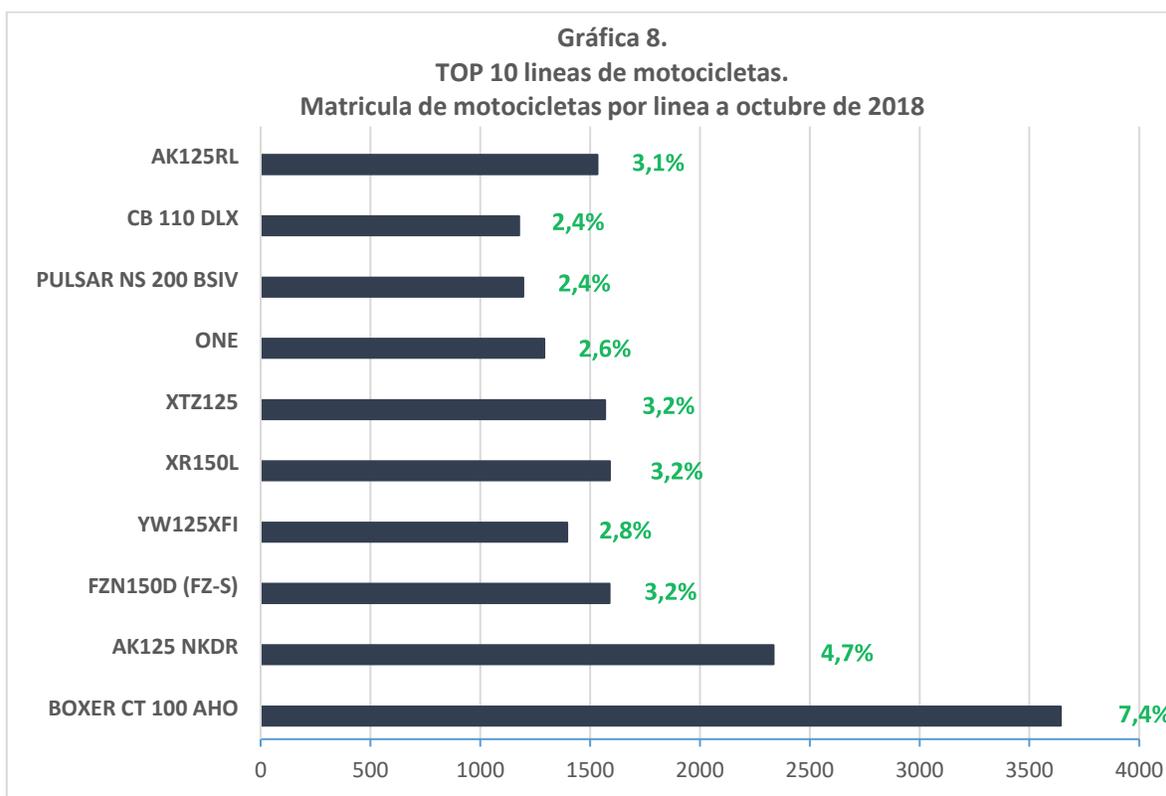
Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

Gráfico 7.
Matriculas de motocicletas por marca a octubre de 2018
RUNT



Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

BAJAJ es la marca líder en el mercado con una participación del (22,9%); en segundo lugar, están las motocicletas YAMAHA con un (17,9%) de participación y HONDA alcanza el tercer lugar con el (16,2%). En cuarto lugar, AKT obtuvo un (16,1%); SUZUKI ocupa el quinto lugar (8,2%); seguido por KYMCO (4,1%); la marca de motocicletas HERO cuenta con el séptimo lugar (4%), en octavo lugar está VICTORY (3,9%); TVS ostenta el noveno lugar (3,7%), y el resto de las marcas el (2,6%).

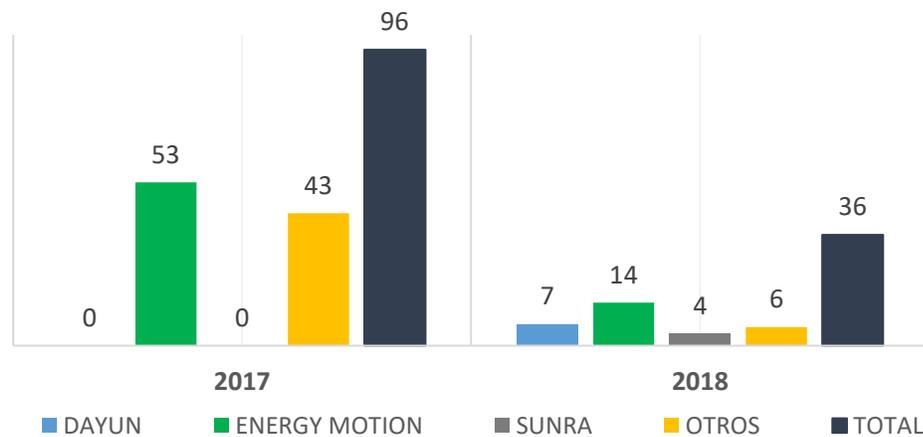


Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

El TOP 10 de líneas de motocicletas lo lidera la BÓXER CT 100 AHO de AUTEKO (7,4%); en segundo lugar, la línea AK125 NKRD de AKT obtuvo una participación del (4,7%), y el tercer lugar lo ostenta, FZN150D (FZ-S) de YAMAHA con un (3,2%).

Nuevas cifras del sector

Gráfico 9.
Registro de matrículas motocicletas eléctricas
Comparativo a octubre 2017 - 2018

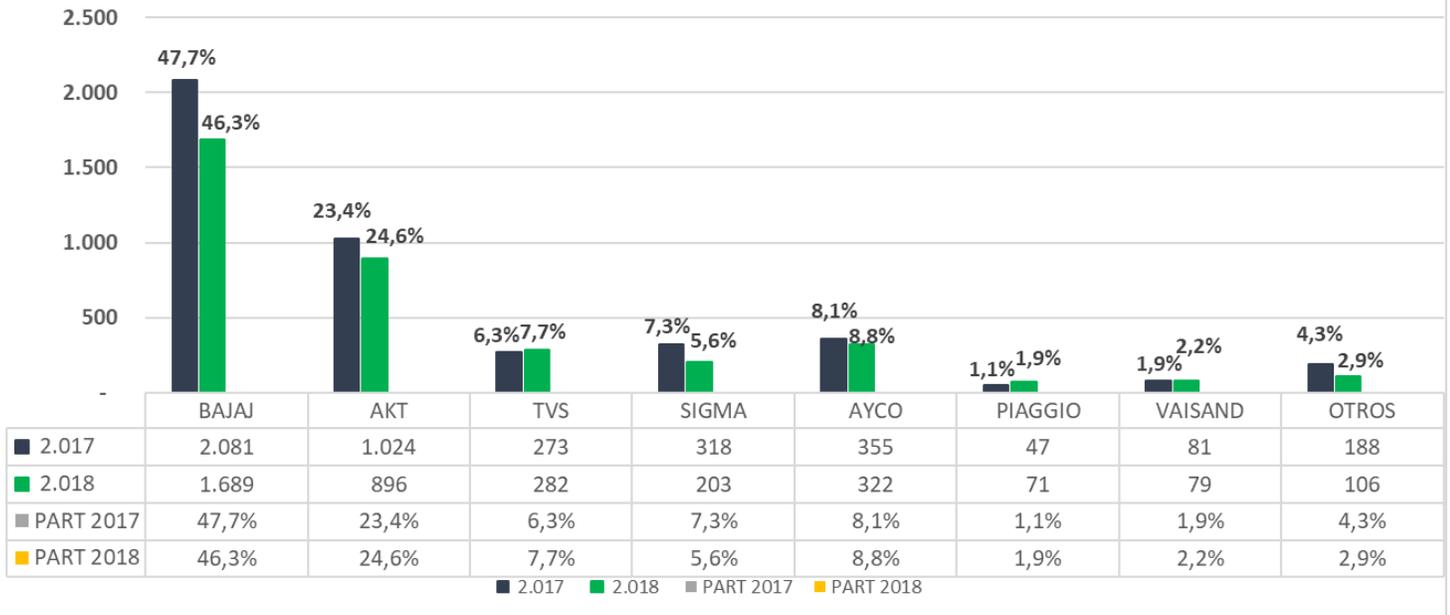


Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

- MOTOS ELÉCTRICAS:** Una motocicleta o scooter eléctrica es un vehículo automotor de dos (2) ruedas en línea, provisto de un motor eléctrico y de potencia nominal superior a 4 KW. Todo lo que se encuentre por debajo de ese rango (4 kW) será un ciclomotor. (Fuente Res 160 de 2017- Min Transporte).

Lo movilidad eléctrica en Colombia da sus primeros pasos en 2017, ya que se matriculan 96 unidades, mientras que, en 2018, se mantienen las unidades matriculadas en 36. Este segmento de vehículos con operación de energías alternativas, requiere para su masificación, un apoyo contundente del Estado en materia de incentivos y de desarrollo de la infraestructura, entre otros.

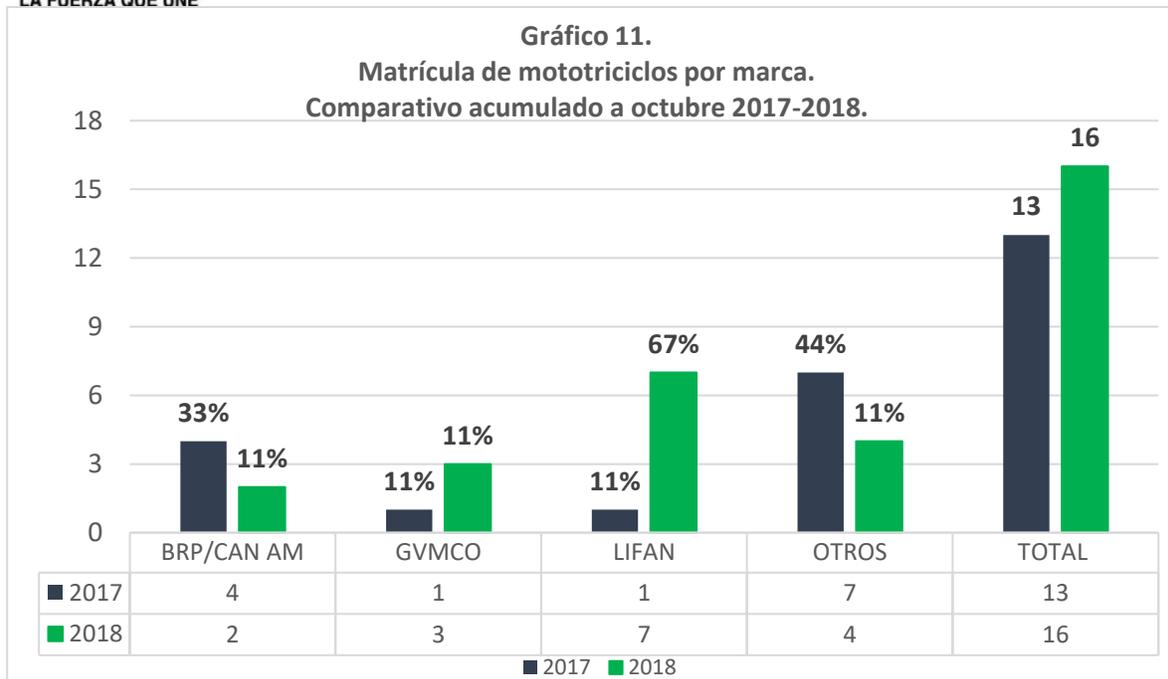
Gráfico 10.
Matrícula de motocarros por marca.
Comparativo acumulado a octubre 2017-2018



Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

- MOTOCARRO:** Vehículo automotor de tres ruedas con estabilidad propia con componentes mecánicos de motocicleta, para el transporte de personas o mercancías con capacidad útil hasta 770 kilogramos. (Fuente: Código Nacional de Tránsito).

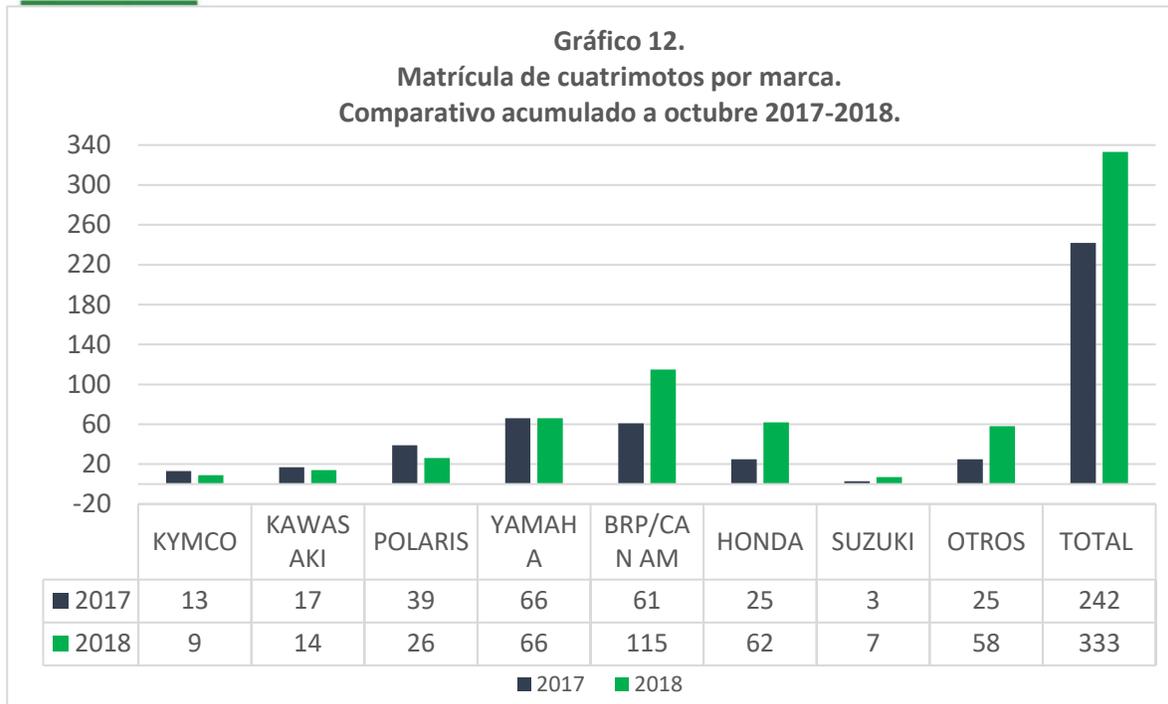
En Colombia entre enero y octubre de 2018, se matricularon 3648 unidades. Los vehículos clase motocarros, son de uso común en zonas rurales como un eficiente medio de transporte público de pasajeros y es un medio de transporte muy versátil, exitoso para la movilidad y la protección del ambiente para el transporte de mercancías en el ámbito urbano, por ejemplo, para proveer a los tenderos y tiendas.



Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

- **MOTOTRICICLO:** Vehículo automotor de (3) tres ruedas con estabilidad propia y capacidad para el conductor y un acompañante del tipo Sidecar y recreativo. (Código Nacional de Tránsito).

La nueva tendencia o tecnología de las motocicletas con tres ruedas, preferido entre los consumidores europeos, incursiona en Colombia, con vehículos de mediana y alta cilindrada y ventas de 16 unidades en diez meses transcurridos de 2018.

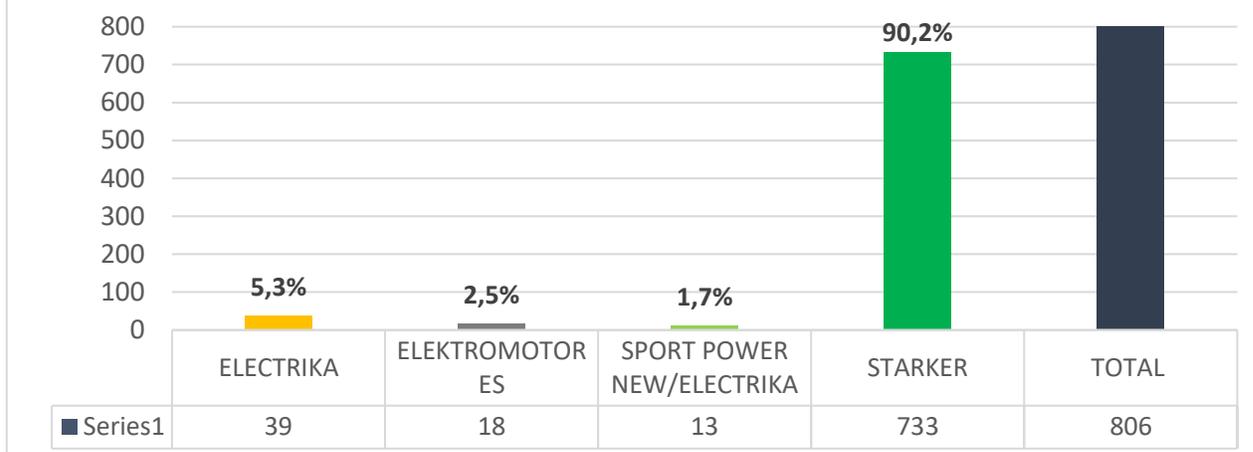


Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

- CUATRIMOTO:** vehículo automotor de cuatro (4) ruedas con componentes mecánicos de motocicleta, para transporte de personas o mercancías con capacidad de cargas hasta setecientos setenta (770) kilogramos. (Código Nacional de Transito).

Las denominadas ATV o cuatrimotos, de uso deportivo en el campo o para la producción agrícola según sus características, mercado en el que participan activamente las ensambladoras de motocicletas AUTEKO, POLARIS, YAMAHA, HONDA, BRP/CAN AM, HONDA y SUZUKI, asciende a las 333 unidades entre enero y octubre del presente año.

Gráfico 13.
Matrícula de ciclomotores por marca.
Acumulado a octubre de 2018.

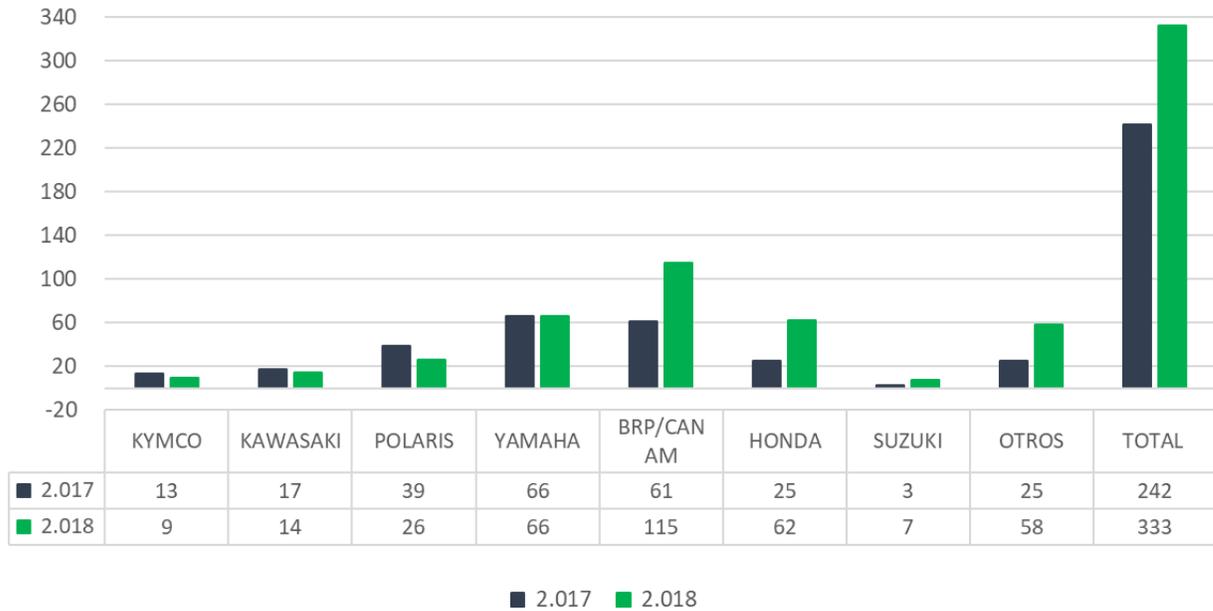


Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

- CICLOMOTOR:** Vehículo automotor de dos (2) ruedas, provisto de un motor de combustión interna, eléctrico y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, de cilindraje no superior a 50 cm³ si es de combustión interna ni potencia nominal superior a 4 kW si es eléctrico. (Fuente Res 160 de 2017- Min Transporte)

A partir de 2018 se inicia en el país la comercialización de ciclomotores con registro ante el RUNT, la respectiva matrícula, Seguro Obligatorio y con obligaciones de circulación por las vías públicas y no por las ciclo rutas. Estos vehículos a octubre alcanzan las 806 unidades, con una participación de la marca STARKER de AUTEKO del 90,2%, seguida por Electrika Sport Power New (Electrika), y Electromotores.

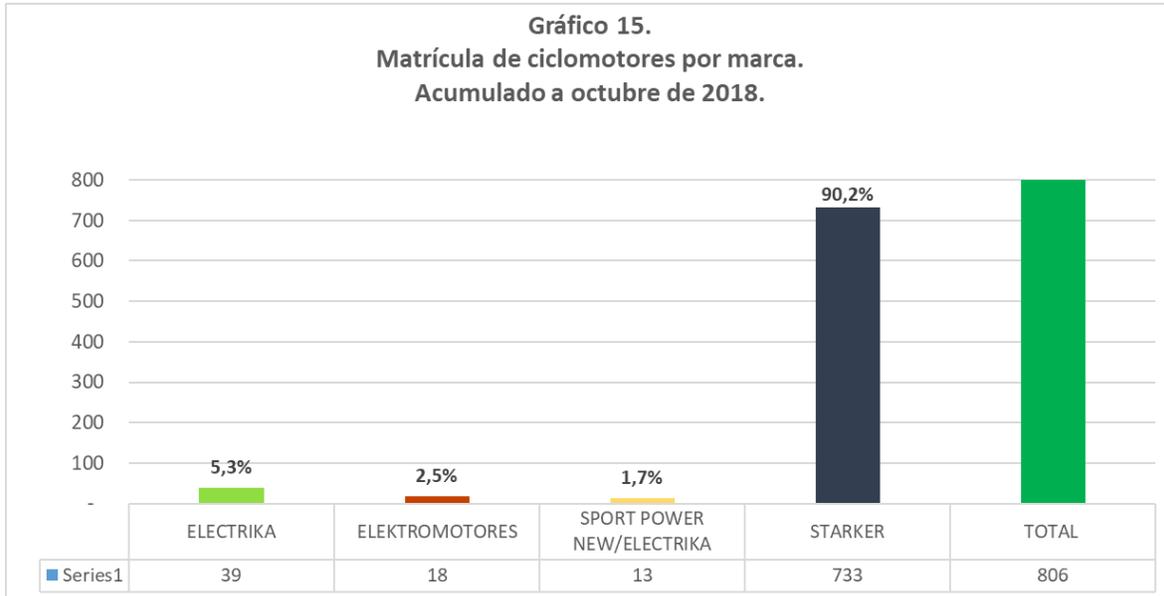
Gráfico 14.
Matrícula de cuatrimotos por marca.
Comparativo acumulado a octubre 2017-2018.



Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

- **CUATRIMOTO:** vehículo automotor de cuatro (4) ruedas con componentes mecánicos de motocicleta, para transporte de personas o mercancías con capacidad de cargas hasta setecientos setenta (770) kilogramos. (Código Nacional de Transito).

Las denominadas ATV o cuatrimotos, de uso deportivo en el campo o para la producción agrícola según sus características, mercado en el que participan activamente las ensambladoras de motocicletas AUTEKO, POLARIS, YAMAHA, HONDA, BRP/CAN AM, HONDA y SUZUKI, asciende a las 333 unidades entre enero y octubre del presente año.



Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

- CICLOMOTOR:** Vehículo automotor de dos (2) ruedas, provisto de un motor de combustión interna, eléctrico y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, de cilindraje no superior a 50 cm³ si es de combustión interna ni potencia nominal superior a 4 kW si es eléctrico. (Fuente Res 160 de 2017- Min Transporte)

A partir de 2018 se inicia en nuestro país la comercialización de ciclomotores con registro ante el RUNT, la respectiva matricula, Seguro Obligatorio y con obligaciones de circulación por las vías públicas y no por el ciclo rutas. Estos vehículos a octubre alcanzan las 806 unidades, con una participación de la marca STARKER de AUTECO del 90,2%, seguida por Electrika Sport Power New (Electrika), y Electromotores.